

«LA REPÚBLICA DE LA OPINIÓN».
PODER POLÍTICO Y SOCIEDAD CIVIL DE
BUENOS AIRES ENTRE 1852 Y 1861

POR

ALBERTO RODOLFO LETTIERI

Universidad de Buenos Aires

Tradicionalmente los estudios sobre el sistema político moderno en la Argentina han subrayado su carácter aristocrático, sugiriendo la existencia de un "divorcio" entre poder político y sociedad civil. En este artículo se critica esa interpretación, subrayando la importancia adquirida por el consenso de la opinión pública en la producción de un nuevo sistema de legitimación entre 1852 y 1861.

Desde los inicios de la vida independiente a orillas del Río de la Plata, el gobierno de las sociedades post-revolucionarias constituyó un problema de difícil solución para pensadores y políticos. Natalio Botana afirma que la caída del principio monárquico, planteó la necesidad de construir un nuevo orden político y una "legitimidad de reemplazo"¹, urgencia que no sería sin embargo satisfecha durante largo tiempo: según coinciden los estudios disponibles, el catártico reacomodamiento de círculos y facciones políticas operado propendería, en cambio, a profundizar la anarquía y la fragmentación intestinas durante la primera mitad del siglo XIX argentino.

Esos tiempos oscuros albergarían un paciente ejercicio de reflexión, profundizado a la sombra del despotismo rosista². José Luis

¹ Natalio R. BOTANA: *La tradición republicana*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1984, p. 8.

² Juan Manuel de Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires entre 1829-1832 y 1835-1852, imponiendo su hegemonía sobre el resto del territorio nacional. Su gobierno, de tono conservador, adquirió características despóticas, impulsando una política de represión

Romero ha subrayado la influencia del pensamiento social francés en los jóvenes de la generación del '37, favoreciendo la elaboración de una lectura superadora sobre el drama político nativo que incorporó una marcada preocupación por la relación entre elites políticas y sociedad civil³. En su opinión, una crítica irreverente sobre la acción de la primera generación de unitarios les conduciría a identificar en el exclusivismo social practicado una de las claves fundamentales para la instalación del orden rosista⁴. También para Ricaurte Soler⁵ esa dimensión social habría constituido la diferencia fundamental entre el Romanticismo y la Ideología rivadaviana, compartiendo por lo demás un horizonte de valores y principios políticos similares. Por último, para Tulio Halperín Donghi⁶, ese correlato era confirmado por el juicio de Juan Bautista Alberdi —vocero en este caso de una opinión compartida dentro del grupo—, prescribiendo la producción de un amplio consenso social como condición sine qua

sistemática y clausura de las libertades públicas, que obligó al conjunto de la oposición a marchar al destierro en otros estados americanos. Su mandato concluyó con la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852, a manos de su antiguo lugarteniente y gobernador de la provincia de Entre Ríos, Gral. Justo José de Urquiza quien, tras romper sus vínculos con Rosas, consiguió organizar un fabuloso ejército de 25.000 efectivos -conocido como el Ejército Grande Aliado de América del Sur- con la colaboración del Imperio del Brasil, el gobierno de la Banda Oriental y los exiliados argentinos.

³ La denominada generación del '37 estaba compuesta por jóvenes liberales, fuertemente influenciados por el romanticismo europeo, que intentaron legitimar su lugar como intelectuales y publicistas en el marco del régimen rosista. Sin embargo, tanto la escasa permeabilidad del gobernante a sus propuestas como el endurecimiento de la política de represión les condenó a un inmediato exilio, que se extendería en general hasta la caída del régimen. Sin embargo, a sus miembros se debe la mayor parte de la proyectualidad política puesta en práctica a partir de 1852. Cnf.: José Luis ROMERO: *Las ideas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura económica, 1975, pp. 129 y ss.

⁴ El partido unitario se identificó a partir de la década de 1820 con el ideario liberal, por oposición al federal, que respondería a tendencias más conservadoras y clericales. La primera generación de unitarios, designada como "rivadaviana" o la "ideología", tuvo su expresión durante la gestión pública de Bernardino Rivadavia, entre 1821 y 1827, y se caracterizó por el impulso de una política progresista de transformación plenamente capitalista de la sociedad, a partir de una fuerte concentración del poder político en manos de una elite ilustrada, firmemente resistida por las provincias. La del '37 constituyó la segunda generación de unitarios, fuertemente crítica de la anterior, a cuyo exclusivismo social adjudicaba su fracaso.

⁵ Ricaurte SOLER: *El positivismo argentino*, Buenos Aires, Paidós, 1968, pp. 143 y ss.

⁶ Tulio HALPERÍN DONGHI: "Liberalismo argentino y liberalismo mexicano: dos destinos divergentes", en: *el espejo de la historia*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987, p. 158.

non para la consolidación del orden político, exhibiendo para ello como ejemplo más contundente al propio régimen encabezado por el Restaurador de las Leyes⁷.

Esta perspectiva no sería modificada durante los largos años de exilio. Más aún, el paso del tiempo habría de morigerar, incluso, la matriz sistemáticamente negativa de la propaganda anti-rosista. Después de todo, afirma Tulio Halperín Donghi, “(...) Rosas había enseñado a los argentinos a obedecer (...) (imponiendo una) despolitización disfrazada de rabiosa politización (...)”⁸, logro que no dejaba de despertar la admiración de Juan Bautista Alberdi⁹ y Domingo Faustino Sarmiento¹⁰, contestes en celebrar el fin de uno de los comportamientos más difundidos y nefastos para la cristalización del orden político, y precondition expectable para el abordaje definitivo del sendero del progreso. Esta revalorización, que condujo al primero a lamentar, incluso, la imposibilidad de integrar de manera subordinada al caudillo de Palermo en un proyecto liberal, encontraría en el pragmatismo del segundo una pretensión a simple vista más promisorio: la de heredar el sistema establecido, despojándolo de su figura rectora¹¹.

Para su decepción, la batalla de Caseros desmentiría tales previsiones, significando tanto la caída del líder federal cuanto el derrumbe del orden político cuidadosamente labrado. Una vez más, la construcción de un sistema político dotado de legitimidad suficiente y la producción de un consenso indispensable entre gobernantes y gobernados que le sirviera de base volvían a componer ese desafío periódicamente renovado en la breve historia nacional. Sin embargo, en este momento resultaba posible comprobar un rasgo original: una larga experiencia teórica y práctica, enriquecida por las profundas reflexiones elaboradas a través de diversos destinos de exilio, prometía sumarse al evidente hastío de elites y poblaciones exhaustas

⁷ Título asignado por la Legislatura de Buenos Aires a Juan Manuel de Rosas, en 1830.

⁸ Tulio HALPERÍN DONGHI: *Proyecto y construcción de una nación*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979, p. 55.

⁹ Juan B. ALBERDI: “La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo”, en: *Obras completas*, T. V., Buenos Aires, La Facultad, 1920.

¹⁰ Domingo F. SARMIENTO: *Facundo*, Buenos Aires, Ed. Kapelusz, 1970.

¹¹ T. HALPERÍN DONGHI, [8], p. 76.

luego de largas décadas de violencia, potenciando las expectativas de obtención de una solución definitiva.

Sin embargo, pese al éxito alcanzado por el proceso de organización del sistema político moderno durante la segunda mitad del siglo XIX, las interpretaciones canónicas reiteradamente impugnaron su correspondencia con aquella combinación entre autoridad, legitimidad y consenso juzgada indispensable por sus contemporáneos. La historiografía institucional, denunció reiteradamente la “enfermedad endémica” del sistema político moderno argentino, esto es, su grosera ilegitimidad, al menos hasta la aplicación de Ley Sáenz Peña, sancionada en 1912, la cual garantizó el sufragio público, secreto y obligatorio de los adultos nativos y nacionalizados. En tal sentido, los estudios coincidieron en diseccionar la patología del sistema electoral precedente, alegando que el ejercicio constante del fraude y la violencia política habría conducido a un bloqueo del espacio de la ciudadanía¹², favoreciendo de este modo la conformación de una verdadera “república aristocrática”, en la cual una elite autodesignada legitimaba su derecho a gobernar en base a su mayor competencia¹³.

Una segunda interpretación, sostenida por la escuela germaniana, ha subrayado —si bien haciendo hincapié sobre todo en la etapa posterior a 1880— el carácter excluyente de un sistema político que sólo convocaba a las urnas a un 2 ó 3% de la población. Más aún, al identificar como indicador de la participación política al acto de sufragar, concluía por sancionar un verdadero divorcio entre sociedad civil y poder político, al menos hasta la modificación de la legislación electoral señalada¹⁴.

La producción histórica reciente ha puesto en cuestión tales juicios, adoptando para ello enfoques innovadores. Por ejemplo, Hilda

¹² Al respecto, ver: Ricardo LEVENE (dir. gral.): *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1940.

Esta interpretación sería compartida por un heterogéneo conjunto de autores, como por ejemplo: Miguel Ángel CÁRCANO: *Saenz Peña. La revolución por los comicios*, Buenos Aires, EUDEBA, 1977; A. DÍAZ DE MOLINA: *La oligarquía argentina*, Buenos Aires, Ed. Pannedille, 1972, 2 t.; Carlos R. MELO: *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970; Leonardo PASO: *Origen histórico de los partidos políticos I*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

¹³ Oscar TERÁN: “El liberalismo argentino”, en: **Punto de Vista**, núm. 50, Nov. 1994, pp. 28-29.

¹⁴ Gino GERMANI: *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

Sábato ha objetado la identificación entre participación política/ejercicio del derecho de sufragar, recurriendo a dos argumentos claves: a) la verificación del desarrollo de formas de participación informales —como la prensa, el asociacionismo civil o la movilización política— en la Buenos Aires post-rosista¹⁵, que habrían permitido conformar un espacio público ampliado de carácter permanente, y b) la tardía instalación de la discusión sobre ciudadanía política —a partir de la última década del siglo—, lo cual permitiría considerar al sufragio como una forma posible de participación, pero no la única y excluyente. Asimismo, la identificación de la baja extracción social predominante entre los sufragantes diluye uno de los fundamentos teóricos esenciales de la “república aristocrática”¹⁶. Finalmente, la verificación de una difusión de formas de sociabilidad relativamente igualitarias en la sociedad porteña de los 1850 permite relativizar las interpretaciones encorsetadas sobre una lectura estática de la dinámica sociopolítica¹⁷.

A partir de tales avances resulta pertinente reexaminar la cuestión de la construcción del sistema político moderno, poniendo especial atención sobre aquella combinación entre consenso, legitimidad y autoridad, juzgada indispensable en los proyectos políticos de la época, y que las lecturas canónicas coincidieron en impugnar. Para ello, en este trabajo propongo abordar inicialmente esa tarea desde una perspectiva histórica, circunscribiéndome al espacio geográfico-simbólico constituido por la Provincia de Buenos Aires durante el período comprendido entre el fin del régimen rosista, en febrero de 1852, y la definición política de la batalla de Pavón, en setiembre de

¹⁵ Hilda SÁBATO: “Participación política y espacio público en Buenos Aires, 1860-1880: algunas hipótesis”, mimeo, 1989; “Ciudadanía, participación y la formación de la esfera pública en Buenos Aires, 1850-1880”, en: *Entrepasados, revista de historia*, Año IV, Núm. 6, pp. de 1994; y H. SÁBATO, y E. CIBOTTI: “Hacer política en Buenos Aires: los italianos en la escena pública porteña, 1860-1880”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Dr. E. Ravignani*, 3ra. Serie, Núm. 2, primer semestre de 1990.

¹⁶ H. SÁBATO y E. PALTÍ: “¿Quién votaba en Buenos Aires? Práctica y teoría del sufragio, 1850-1880”, en: *Desarrollo Económico*, Núm. 119, oct.-dic. 1990. También: H. SÁBATO: “Sufragio, prácticas electorales y vida política en Buenos Aires, 1860-1880”, mimeo, 1993.

¹⁷ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO: “La creation d’une nation. Histoire politique des nouvelles appartenances culturelles dans la ville de Buenos Aires entre 1829 y 1862”, Tesis Doctoral, Université de Paris I, Pantheon-Sorbonne, 1992, 3 T.; H. SÁBATO y E. CIBOTTI: “Hacer política en Buenos Aires... [15].

1861, cuando la victoria de las fuerzas bonaerenses sobre las de la Confederación Argentina permitiría inaugurar la hegemonía del liberalismo porteño dentro de un sistema político finalmente nacional¹⁸.

En tal sentido, señalaré inicialmente que, aún cuando la necesidad de consolidación de la autoridad política a la caída del rosismo parece haber conducido efectivamente a la concreción de un acuerdo de gobernabilidad entre las facciones políticas porteñas supervivientes (compuestas por círculos liberales, liberales urquicistas, ex rosistas, conservadores, etcétera) que, en virtud del desarrollo de ciertas prácticas políticas estructurales —entre las que se destacaba evidentemente el fraude electoral¹⁹—, favoreció la rápida conformación de una nueva clase política, ello no autoriza sin embargo a inferir una escisión entre sociedad civil y poder político. Por el contrario —según intentaré sostener en este artículo—, tanto la inestabilidad interna característica de la década —signada por una dinámica facciosa pródiga en reacomodamientos y fragmentaciones—, como la amenaza armada latente que encontraba su abrigo en una inmensa campaña semi vacía, convirtiendo a Buenos Aires en una verdadera ciudad sitiada —fuerzas de la Confederación urquicista, bandas nómades armadas de militares y antiguos rosistas disidentes, y terribles malones de los indios pampas—, y, sobre todo, la experiencia acumulada durante décadas de disputas fratricidas, habrían coadyuvado, en cambio, a la conformación de un sistema político en el cual la producción de consensos, y, sobre todo, el de una activa opinión pública en formación, constituyó uno de sus rasgos más significativos²⁰.

¹⁸ Según analizaré en detalle en el presente artículo, durante la década de 1850 coexistieron en el territorio argentino dos Estados autónomos, con soberanía propia: la Confederación Nacional, liderada por el Gral. Justo José de Urquiza -vencedor de Rosas en Caseros-, y la Provincia de Buenos Aires, que contrapesaba su menor poderío militar con la formidable capacidad recaudadora de su Aduana y sus exportaciones de frutos de la tierra. Ahogada económicamente y debilitada en su cohesión política, la Confederación finalmente sería derrotada en la batalla de Pavón, cuya definición -significativamente- no se alcanzaría en el campo de combate sino en la mesa de negociaciones, bajo el influjo del oro y los billetes porteños. Cnf.: HALPERÍN DONGHI: [8].

¹⁹ H. SÁBATO y E. PALTÍ: [16].

²⁰ Es de destacar que, a pesar de la centralidad asignada a la problemática del consenso en la construcción del sistema político moderno por una amplia y calificada bibliografía encabezada por las obras maestras de Max Weber y Antonio Gramsci, nuestra historiografía no ha hecho tradicionalmente de ella una cuestión central. Al respecto, ver: Alberto R. LETTIERI: "Opinión Pública y discurso político: algunas reflexiones sobre el problema de la legitimación política durante el período 1862-1868", en: **Boletín de Historia de la Funda-**

A fin de desarrollar esta hipótesis, ordenaré mi exposición del siguiente modo: Primero, haré un repaso general de las condiciones históricas del proceso a estudiar; Segundo, analizaré los mecanismos de construcción del consenso durante el período, utilizando la tipología propuesta por Giovanni Sartori sobre niveles de consenso: valores fundamentales, reglas de juego y acción política²¹; Tercero, conclusiones.

a. - LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN:

a.1. De Caseros al 11 de Septiembre:

Tras la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros, la ciudad de Buenos Aires experimentó un proceso traumático que los políticos y publicistas de la época calificaron a menudo como una especie de reedición del sistema despótico caído²². Sin embargo, y a despecho de tales afirmaciones, la autoridad del General Urquiza no sólo se sustentó en el poderío de sus tropas, situadas en los suburbios porteños, en tanto los sectores “decentes”²³ de la sociedad porteña le adicionaron un asentimiento tácito, concurriendo diariamente en masa a su residencia y convidándolo a sus bailes y recepciones. Para producir ese resultado no resultó superflua la aplicación de algunas estrategias de comprobada efectividad durante los años de la mazorca, a fin de garantizar el disciplinamiento de los gobernados²⁴.

ción para el Estudio del Pensamiento Argentino e Iberoamericano (FEPAI), Año 12, Núm. 24, 2do. semestre de 1994.

²¹ Al respecto, ver: Giovanni SARTORI, *Teoría de la democracia*, Buenos Aires, rei ed., 1987, T.I, pp. 122 y ss.

²² Ver: Domingo Faustino SARMIENTO: *Campaña en el ejército grande aliado de América del sur*, Buenos Aires, Ed. Kraft, 1947.

²³ En la época, se designaba como “gente decente” a los miembros de la elite socio-económica.

²⁴ Se designaba Mazorca (o mas-horca) a la fuerza parapolicial encargada de las tareas represivas durante el rosismo.

Sobre la continuidad de algunos comportamientos característicos bajo la ocupación de las tropas de Urquiza, resulta sumamente ilustrativo el relato de uno de sus testigos, Domingo F. Sarmiento, sobre el ajusticiamiento sin juicio previo de una división desertora liderada por el oficial Aquino -con cuyos cadáveres colgantes el general adornaba los

Ese creciente autocratismo ejercitado por Urquiza echaría rápidamente por tierra las expectativas de los retornados, quienes, en vano, habían especulado con su inmediato y voluntario retiro. En verdad, si bien la imposición como gobernador de Alejandro Vicente López y Planes²⁵ había significado un gesto de convivencia inicial hacia la sociedad bonaerense, la sugerencia de tales pretensiones motivó un marcado endurecimiento de la política de ocupación, que se expresaría sucesivamente en el intento de imposición de la divisa punzó —característica del partido federal—, la asunción personal de las relaciones exteriores por parte del caudillo del Paraná, o su adopción del cargo de Director Provisional. Ante ese giro, la posición a adoptar motivó una marcada fragmentación dentro de los principales referentes liberales, entre quienes privilegiaron su adhesión al líder militar, enfatizando el significado de una gesta libertadora que consideraban aún incompleta —entre los que se contaban por ejemplo Francisco Pico, Juan María Gutiérrez y Vicente Fidel López—, y un segundo grupo que, de manera relativamente velada, prescribía la oportunidad de una solución menos consecuente, entre los cuales podían contarse su jefe, Valentín Alsina, Bartolomé Mitre, Estevez Seguí, y otros que, como Vélez Sarsfield, no habían dudado en integrar la administración rosista.

En este momento la vida política en Buenos Aires adquiría un carácter restringido, transcurriendo en oscuras negociaciones entre una Legislatura recientemente constituída y la residencia de Paler-

camino que conducían a Palermo, a fin de debilitar el ánimo de los visitantes— y el más sentido dentro de la sociedad del artillero Chilavert. Sarmiento, [22], Adolfo Saldías llama la atención sobre la prescindencia de Urquiza en el saqueo de las tropas brasileñas sobre la urbe porteña del 3 y 4 de febrero, a pesar de los reclamos de algunos de los militares derrotados —como el General Mansilla— y los representantes diplomáticos. Adolfo Saldías: *Historia de la confederación argentina*, T. II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987, pp. 57 y ss.

²⁵ Vicente López y Planes era un miembro de la elite patricia que había iniciado su carrera política hacia fines de la colonia, soportando a pie firme el paso de las sucesivas administraciones más allá de su signo político. Co-autor del Himno Nacional, era visto como un comodín político cuya sorprendente habilidad, sin embargo, entraría en este momento en un ocaso definitivo. Al respecto, consultar mi libro: Alberto R. LETTIERI *Vicente Fidel López. La construcción histórico-política de un liberalismo conservador*, Buenos Aires, Biblos, 1995.

R. I., 1997, n.º 210

mo²⁶. Su trascendencia en la sociedad civil estaba sostenida, sobre todo, en canales informales —como el corrillo o el rumor—, en tanto la prensa escrita, según señala Ricardo Levene, prefería computar como desatenciones u omisiones los gestos de autoritarismo desplegados por el jefe militar, garantizando de este modo su supervivencia²⁷.

Justamente a ese autocratismo creciente Urquiza debería cargar el inicio de sus desdichas frente a Buenos Aires. En efecto, desatendiendo las prevenciones de su círculo de intelectuales liberales, el caudillo del Paraná no dudaría en juzgar suficientemente consolidada su situación como para alejarse a San Nicolás, a fin de encabezar la reunión de gobernadores que debería sentar las bases para la organización política de la República, desoyendo el consejo de algunos de sus principales asesores —como Vicente Fidel López—, que la calificaban de innecesaria.²⁸

El alejamiento de Urquiza favoreció la composición de un espíritu emancipatorio en Buenos Aires, en el que la arenga encendida de representantes y publicistas, celebrando el nacimiento de una opinión pública que reaccionaba ante las atrocidades de las autoridades que regían los destinos de la Nación y la Provincia, encontraría inmediato respaldo tanto entre los tenderos que, cerrando sus locales, concurren en masa al recinto de la Legislatura, como entre los notables, respaldando con su firma las peticiones en discusión²⁹, sumados a una infalible barra que no habría de abandonar, en

²⁶ Al respecto, ver: Ramón J. CÁRCANO: *de caseros al 11 de septiembre*, Buenos Aires, Ed. Mendelky, 1918.

²⁷ Ricardo LEVENE: [12].

²⁸ Entre otras decisiones de importancia, el Acuerdo de San Nicolás dispuso la convocatoria a una Asamblea Constituyente con el fin de redactar una Constitución Nacional que sesionaría en Santa Fé, compuesta por dos representantes por provincia. Tanto la influencia incontestable de Urquiza como la representación igualitaria fueron fuertemente cuestionadas en Buenos Aires, preparando el terreno para la secesión política. Cnf.: Margarita HUALDE DE PÉREZ GILHOU: "Vicente Fidel López - Político e Historiador (1815-1903)", en: *Revista del Instituto de Historia*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Año 6, Núm. 11 y 12, 1966-7; y Lía E.M. SANUCCI: "Vicente Fidel López: filiación de sus ideas", en: *Trabajos y Comunicaciones*, Núm. 19, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Departamento de Historia, Universidad Nacional de La Plata, 1969.

²⁹ "La opinión popular se manifestó en dos notas, una apoyando la conducta seguida por la Legislatura, la otra -encabezada por Gregorio Aráoz de Lamadrid- pidiendo en nombre de la paz pública esperar la vuelta de Urquiza y V. López para discutir sobre lo acordado en la reunión de gobernadores. Las dos notas se depositaron en Secretaría para recibir

adelante, su participación en las sesiones. El discurso liberal conseguía de este modo articularse con un sentimiento de profunda reprobación que —aunque celosamente guardado—, atravesaba a la sociedad porteña³⁰. Sin embargo, y a pesar de provocar la renuncia del elenco gubernamental, su curso sería inmediatamente abortado por la efectiva reacción de Urquiza, reponiendo rápidamente a las autoridades, clausurando los periódicos opositores y desterrando a los jefes del movimiento. —Valentín Alsina, Bartolomé Mitre, Dalma-
cio Vélez Sarsfield, etcétera—.

El período que se abre entonces parece confirmar las certezas de los exiliados, al identificar en Urquiza a una especie de “segundo tomo de Rosas”³¹. Las decisiones adoptadas resultan, en tal sentido, elocuentes: el fin de la clausura de los medios sólo se concretaría a condición de morigerar al extremo los juicios sobre la acción oficial; buena parte del personal de tiempos del Restaurador se integró al Consejo de Hacienda encargado de asesorar al repuesto López y Planes, hasta alcanzar una preponderancia cuasi excluyente en el Consejo de Estado de que se rodearía Urquiza al asumir personalmente la gobernación, una vez que el “ilustre comodín” reconociera el ocaso de vida política presentando su renuncia definitiva; el levantamiento del embargo de los bienes de Rosas, a fin de congraciarse con los nuevos miembros de su círculo; etcétera³².

Sin embargo, a pesar de la aparente estabilidad de la autoridad impuesta, un nuevo error de cálculo confirmaría el fin de la ocupación porteña. En efecto, preocupado por revestir al acto de inauguración de las sesiones de la Convención Constituyente de Santa Fé con su sello personal, Urquiza abandonaría Buenos Aires el 8 de septiembre, delegando el mando en su lugarteniente Galán y permitien-

allí las firmas de los que quisiesen subscribirlas y ser enseguida impresas y repartidas al público.” R. LEVENE: [12], p. 384.

³⁰ Las impresiones de los observadores y políticos de la época coinciden en confirmar ese repudio, que, sobre todo en la primera sociedad porteña —y para horror de los extranjeros profundamente tradicionalistas y misóginos, como Benito Hortelano—, **¡estaba encabezado por las mujeres!**. Según Sarmiento, el caudillo del Paraná les asignaría la responsabilidad principal del fracaso de su política. Ver: Domingo F. SARMIENTO: [22]

³¹ *Idem.*

³² Al respecto, ver: Adolfo SALDÍAS: *Buenos Aires en el centenario*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, T.II; Levene, Ricardo (dir. gral.): [12].

R. I., 1997, n.º 210

do el regreso de los exiliados de junio. Lejos de moderar los ánimos durante su ausencia, esta decisión habría de provocar el efecto inverso. Así, el día 11, Buenos Aires despertó con una sorprendente novedad: según garantizaba la prensa y los círculos liberales que encabezaron el movimiento, la opinión pública porteña había concretado la ansiada revolución, provocando la rebelión en las filas mesopotámicas³³. El gobernador interino Galán, se agregaba, rodeado de una reducida cantidad de efectivos, huía a Santa Fé a paso desenfrenado intentando poner a salvo su propia vida.

a.2. ¿Una ciudad sitiada?

Lejos de constituir el resultado de una irrupción material de la opinión pública en la escena política, la asonada del 11 de septiembre debe computarse como una prueba de la capacidad de seducción de oro porteño sobre las miserias y rivalidades internas de las tropas de la Confederación³⁴. No sería por cierto una solución excepcional, ya que, reiteradamente durante la década, el soborno del enemigo constituyó una de las más efectivas garantías de la autonomía provincial. Tampoco lo sería la estrategia adoptada por el liberalismo progresista: favorecido por el arbitraje de las clases conservadoras que financiaron el alzamiento, hastiadas tanto de los desastres consumados por Urquiza en su manejo de los fondos porteños como de su inapropiado comportamiento público³⁵, la adjudicación de los méritos de la empresa a una amplia opinión pública prometía brindarle una relativa independencia de criterio ante los sectores propietarios, procedimiento cuyas primeras huellas podían rastrearse ya en las Jornadas de Junio. En adelante, y gracias a su comprobada

³³ Según J.L. BUSTAMANTE: "Los ciudadanos corrían voluntariamente á los cuarteles y á la plaza, tomando las armas para sostener el nuevo orden de cosas, ofreciendo sus recursos sin reserva para ocurrir á los gastos que demandasen las operaciones que se emprendían desde aquellos momentos. El pueblo de Buenos Aires y el Ejército se identificaban en un mismo pensamiento, en una sola idea. Proclamaban los principios legales de la Provincia y defendían sus derechos con la opinión y la espada." J.L. BUSTAMANTE, *Memorias sobre la revolucion del 11 de septiembre de 1862*, Buenos Aires, Imprenta del Comercio, 1853, p. 168.

³⁴ Adolfo SALDÍAS: [32], T. II.

³⁵ Al respecto, ver: Ricardo LEVENE: [12]; Domingo F. SARMIENTO: [22], p. 128.

efectividad, el vínculo inescindible que ligaba los destinos del sistema en formación y la opinión pública sería fortalecido en cada oportunidad disponible.

Sin embargo, la paz no prosperaría. Si bien la elección de Valentín Alsina como nuevo gobernador propietario, el 30 de octubre, implicó un reconocimiento hacia el líder de los emigrados y verdadero organizador de la asonada, las resistencias a su designación patentizaban la pervivencia de hondas heridas no sanadas en el cuerpo social provincial: sin dejar transcurrir un solo mes calendario, y alegando un “clamor popular” en tal sentido, el Coronel Hilario Lagos —de larga tradición rosista— reclamaría el 28 de noviembre su renuncia, en tanto prometía a su reciente adversario de Caseros, el General Urquiza, la inminente concurrencia de la Provincia a la organización nacional.

En este momento resulta posible comprobar un desgajamiento dentro del antiguo rosismo, entre los políticos urbanos que, luego de la renuncia de Alsina, no dudaron en integrar un gabinete de coalición con sus pares liberales, y ciertos núcleos cívico-militares relegados dentro de la nascente organización de la provincia capitaneada, en su faz militar, por el general José María Paz³⁶. Ante el fracaso de las negociaciones de paz, Lagos iniciaría el sitio de Buenos Aires, instalando de ese modo un sello de fuego dentro del imaginario político ciudadano en rápida construcción. Hasta el 20 de junio, toda la Campaña —incluidas las parroquias porteñas de Montserrat, Balvanera, Concepción, Pilar y San Telmo—, reconocería el control del jefe rebelde, quien pretendía refrendar la legitimidad de su liderazgo levantando actas entre los vecinos de cada distrito, revistiéndolo de autoridad militar. La contundente respuesta obtenida le condujo, incluso, a montar una administración paralela —encabezada por los liberales urquicistas Francisco Pico y Vicente F. López—, y a convocar, ante la jura de la Constitución Nacional el 25 de Mayo del '53, a una Convención Provincial, a fin de resolver la cuestión de la incorporación a la Nación³⁷.

³⁶ José María Paz era un general unitario cuya extensa carrera se extendía a las luchas revolucionarias y a la oposición al rosismo. Su designación al frente de las armas provinciales motivó serias resistencias dentro de la oficialidad proveniente del rosismo, que concluyeron en el levantamiento de Hilario Lagos. Cnf.: Ricardo LEVENE [12]; María SÁENZ QUESADA: *La república dividida, 1852-1855*, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1979.

³⁷ Un interesante análisis al respecto en: Adolfo SALDÍAS: [32], T. II.

El sitio bonaerense favorecería tanto la integración político-social de la ciudad, relativizando las profundas diferencias históricas entre las facciones —no debe olvidarse, por ejemplo, el papel central desempeñado por actores tan distantes como Torres y Mitre—, como el tramado de una estrecha ligazón entre gobernantes y gobernados, para lo cual el intercambio registrado a través de la milicia, la movilización pública ó la prensa jugaron un rol decisivo. En tanto, como veremos, la proximidad material del enemigo permitiría debilitar el encasillamiento impuesto por las jerarquías sociales, subrayando, en cambio, la escisión entre la Campaña —representada como refugio de bárbaros y rebeldes— y la zona urbana.

Aún cuando el sitio de Lagos, profundizado por la colaboración de la flota confederada, habría de desplomarse súbitamente el 20 de junio, una vez más en virtud de los milagros operados por el oro y el papel moneda porteños, esa frontera —material y simbólica— no se disolvería a lo largo de la década. En efecto, para los porteños, la campaña no dejaría de revestir un carácter de zona de riesgo donde se desenvolverían nuevos levantamientos rebeldes, la acción destructiva de las tribus indígenas adecuadamente cooptadas por Urquiza —retrotrayendo las fronteras provinciales a las costas del Salado, durante la mayor parte del período—, y la instalación de las tropas de la Confederación luego de Cepeda, en cuya incómoda proximidad, paradójicamente, la nueva “ciudad luz” en construcción encontraba un fabuloso disparador que le permitía renovar su cohesión interna.

b. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO:

b.1. Valores fundamentales.

b.1.1. *La retórica republicana*: En lo referido a los valores fundamentales, el consenso labrado durante la década de 1850 encontró una base discursiva común en una retórica republicana ampliamente difundida en tiempos de la Ideología³⁸, que había pervivido, aún cuando pronunciando sensiblemente sus componentes conservado-

³⁸ Ricaurte SOLER: *El positivismo argentino*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

res, durante la etapa rosista. Al respecto, frente al laicismo extremo que inspiró la “feliz experiencia” rivadaviana, el rosismo opuso la adopción de un profundo componente religioso, concretando para ello una integración estrecha y subordinada de la Iglesia, convertida en uno de sus principales propagandistas, según ha comprobado Pilar González Bernaldo³⁹. Sin embargo, esa relación entre Estado e Iglesia no parece haber excedido las necesidades de control social del régimen, cuyos publicistas no resignaron, paradójicamente, la aplicación de nociones tan contradictorias con la restauración de un orden natural y profundamente jerárquico —objetivo de un rosismo no siempre consecuente en sus miras— y tan reñidas con la doctrina de la Iglesia, como la de emancipación social, según analiza en detalle Jorge Myers⁴⁰ en un trabajo reciente. De este modo, su asimilación con el heterogéneo universo de ideas del liberalismo, que incluía tanto vertientes más progresistas como profundamente conservadoras⁴¹, no resultó demasiado conflictiva, dando lugar en cambio a un proceso de resignificación/integración que, en virtud del profundo pragmatismo de la clase política en formación, no resultaría demasiado traumático.

b.1.2. *La construcción de un imaginario provincial*: Dentro del proceso de autonomización de la provincia/formación del sistema político republicano, la construcción de un imaginario político constituyó una de las claves fundamentales. En tal sentido —como he adelantado—, ya las Jornadas de Junio habían permitido sancionar, dentro del discurso público, el nacimiento de una opinión pública que se rebelaba ante los comportamientos autoritarios⁴². Tras el

³⁹ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO: “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural”, en: *Anuario del instituto de estudios de historia social*, Tandil, 1988, y “La creation...”, [17].

⁴⁰ Jorge MYERS: *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 1995. Al respecto, resultan de interés los trabajos sobre el periodismo de la época de Adolfo SALDÍAS: [32], T. II, en especial el Capítulo XLVI: “La prensa propagandista del Plata”; y Félix WEINBERG: “El periodismo en la época de Rosas”, en: E.M. BARBA y otros: *unitarios y federales*, Buenos Aires, Ed. Granica, 1974.

⁴¹ Ver: Alberto R. LETTIERI: *Vicente Fidel López. La construcción histórico-política de un liberalismo conservador*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 1995.(en prensa)

⁴² Para *El Nacional*: “La opinión pública comenzó a nacer cuando vio un acuerdo o un tratado que se celebraba en formas inusitadas, que nadie quería adoptar ni defender: tratado sin los precedentes legales, escondidos estudiosamente del Cuerpo Legislativo, y que debía aparecer sólo como documento oficial cuando se hallara en el pueblo el vencedor

obligado paréntesis que conduce al 11 de septiembre, resulta posible redescubrir un interés explícito hacia la asignación de la responsabilidad de la asonada a esa opinión, que de este modo adquiriría un lugar indisociable en la refundación de la autonomía porteña⁴³. En este caso, la impostación de sus acciones estaría acompañada de una imponente puesta en escena, en la cual no sólo Valentín Alsina y Lorenzo Torres aparecieron sellando —mediante su abrazo en la ceremonia del Teatro Coliseo⁴⁴—, la reconciliación entre las facciones provinciales⁴⁵, sino que las tropas sobornadas se agregarían a las provinciales, reafirmando en el espacio público en formación el poderío militar de la provincia, en un colorido desfile con entrega de medallas alegóricas y premios en metálico⁴⁶.

El sitio de Lagos que le sucedió permitiría instalar, dentro del imaginario en formación, la noción fundamental de ciudad sitiada. En su transcurso, tanto la acción coordinada entre las facciones, como las medidas adoptadas —en especial, la convocatoria de la Guardia Nacional—, admitieron una traducción inmediata dentro del imaginario provincial, destacando una unidad de la dirigencia cívico-militar renovada ante la agresión del enemigo, y fundando una

de Rosas; como si ese tratado no tuviera otra cosa con que ser demostrado que con el poder de las armas.”, 21/6/1852.

⁴³ “Buenos Aires había sido testigo y actor desde 1810 de cambios, revoluciones, motines y alzamientos populares. Ninguno, empero, tenía el carácter del de 11 de Septiembre. Aquí no había partido vencido, no había gobierno dislocado, no había división de clases, ni la campaña contra la ciudad, ni los rosistas contra los unitarios. Galán en retirada, todo estaba terminado; porque Galán era el gobierno, Galán era Urquiza, Galán era la conquista.(...) Así, pues, la revolución tenía la sanción del común asentimiento, la santidad de una ablución de las pasadas faltas y de la humillación presente (...)”, D.F. SARMIENTO: [22] p. 356. Esta relación con la gesta de Mayo, desarrollando una narración similar, es efectuada también por José Luis BUSTAMANTE: [33].

⁴⁴ “La **fusión** de los partidos, tan preconizada y tan contrariada por Urquiza, se obró el 11. Alsina, el órgano de la prensa de Montevideo, y Lorenzo Torres, el orador de la Sala de Representantes de Rosas, se presentaron del brazo en un baile público, y pasaron la noche juntos.”, D.F. SARMIENTO,: [22], pp. 356-357.

⁴⁵ “Ningún pensamiento mezquino, personal, ni estrecho; ninguna mira de intereses individuales, ni de partido entraba en el plan que guiaba en aquellos momentos al pueblo y al Ejército. Tratábase únicamente de restablecer la libertad para todos, sin acordarse de **federales**, ni de **unitarios**, ni de libertadores, ni de ninguna otra entidad que representase pretensiones de otro género. El patriotismo más puro guiaba en aquella ocasión la opinión pública, con tanta altura y desinterés como el memorable 25 de mayo de 1810.”, J.L. BUSTAMANTE: [33], p. 162.

⁴⁶ Adolfo SALDÍAS: [32], T. II.

mística guerrera que reconocía en los denominados leones de la Guardia Nacional el signo de una virilidad que atravesaba el tejido social, eternizada inmediatamente por el folletín Camila ó la virtud triunfante ó la oportuna carta en la que el joven ministro Bartolomé Mitre asimilaba en su arrojo y disposición a gobernantes y gobernados, prescindiendo de su pasado y adhesiones políticas⁴⁷.

Como hemos visto, el triunfo del oro porteño que clausuró el asedio de Lagos sería presentado, una vez más, como el de la opinión pública, y es de notar que, si bien las Jornadas de Junio o el 11 de septiembre reconocían en esa asignación el sello de una dirigencia liberal —esforzada en reclamar tales logros como el fruto de su propia interacción con el criterio público—, las alternativas del proceso inmediato condujeron, en cambio, a la socialización de ese discurso, integrando a buena parte del antiguo personal federal. Más aún, el siguiente hecho político de fundamental importancia en la construcción del imaginario colectivo, la sanción de una Constitución Provincial donde el Estado Provincial reasumía su soberanía —esto es, la cristalización institucional de una identidad autónoma equiparable a la del Estado de la Confederación—, sería principalmente producto de la iniciativa de destacados jefes federales, como Nicolás Anchorena ó Lorenzo Torres, superando sin esfuerzo las resistencias aisladas de Mitre ó Paz.

Asimismo, esa identidad porteña sería elaborada en oposición a una barbarie que sintetizaba la tríada compuesta por Urquiza, los militares rebeldes —con Lagos a la cabeza— y las tribus indígenas —que organizaban malones, integraban los ejércitos rebeldes y confederados en los momentos decisivos e, incluso, llegaron a establecer un mercado de cautivos a mediados de la década—, la cual encontraba su expresión simbólico/espacial en la campaña. La imagen elaborada por Mitre, representando a la ciudad sitiada como a una cautiva blanca atada y de rodillas en las tolдерías pampas, resultó, seguramente, la estilización más lograda de un sentimiento de temor compartido.

b.1.3. *El papel de la Opinión Pública*: Dentro del proceso de resignificación de valores republicanos me interesa aquí puntualizar la

⁴⁷ Ver carta del General Mitre al doctor don Juan Carlos Gómez en *La Tribuna* del 16 de diciembre de 1869. En: A. SALDÍAS: [32], pp. 89-90.

cuestión de la opinión pública. A partir de Caseros, la retórica oficial incorporó referencias abstractas a su respecto, sin asignarle mayores atribuciones dentro del orden virtual vigente. Sería recién durante las Jornadas de Junio cuando el debate sobre los indicadores materiales de la opinión pública dentro del sistema republicano y su relación con el poder político alcance un alto voltaje, obteniendo una resolución contundente.

Paradójicamente, y frente a las tesis globalizadoras sobre el liberalismo argentino ya criticadas, las posiciones sustentadas enfrentarían, por un lado, a los liberales urquicistas —componentes del ministerio de López y Planes—, y por otro, a liberales opositores y ex rosistas, como Mitre, Vélez Sarsfield, etcétera. En el primer caso, Vicente Fidel López —su vocero más coherente—, proponía la identificación de la opinión pública con la de la propiedad, a su juicio, base de todos los sistemas políticos exitosos, oponiéndola a la riesgosa alternativa de caer en un despotismo igualitario y demagógico. En el segundo, la opinión pública adquiriría un carácter más amplio, donde se destacaban la noción de emancipación social y los criterios más igualitarios. Significativamente, el debate quedaría saldado con la renuncia del personal gobernante... ¡ante la presión de la Opinión Pública!. Una opinión pública compuesta por tenderos, notables y grupos intermedios⁴⁸.

Ese éxito aparentemente efímero habría de resurgir luego del desenlace de la asonada del 11 de septiembre. En efecto, tanto el intercambio entre gobernantes y gobernados que las tareas de defensa allanaban, como la relación entre pares que en el seno de la Guardia Nacional sustituía a las jerarquías sociales, favorecieron el desarrollo de comportamientos más democráticos y la participación de una opinión pública amplia en la legitimación de liderazgos y políticas sociales. Tales comportamientos, evidentemente, no concluyeron con el sitio de Lagos, por diversas razones, entre las que podrían apuntarse: el lugar central ocupado por la opinión pública dentro de un imaginario que simultáneamente sancionaba la capacidad de mando del personal cívico-político, el fortalecimiento de la sociedad civil y la igualación en el trato que suponía el rápido proceso de modernización⁴⁹, etcétera. Motivos por demás elocuentes, por otra par-

⁴⁸ Un análisis detallado de este debate en A.R. LETTIERI, [41].

⁴⁹ Ver Hilda SÁBATO: "Ciudadanía..." [15].

te, para renovar el convencimiento sobre el carácter imprescindible del consenso de la opinión pública, apuntando a la reproducción pacífica del sistema en formación.

b.2. Reglas de juego

b.2.1. *Las normas de resolución de conflictos*: Según afirma Giovanni Sartori, las “guerras civiles y las revoluciones terminan cuando el ganador establece qué regla (aunque sea solamente qué gobernante) solventará pacíficamente los conflictos”⁵⁰. En la Buenos Aires de la década de 1850, aún cuando, a nivel de los valores, el sistema político parece haber adoptado sin complicaciones la regla de la mayoría —en tanto sus principales objetores, liberales-conservadores, se encontraban excluidos de la vida política porteña después del 11 de septiembre⁵¹—, las condiciones vigentes demandaron la aplicación de ciertos procedimientos característicos.

Al respecto, los estudios disponibles están contestes en afirmar que la efectividad de la acción política demandó la asignación de un carácter estructural al ejercicio del fraude. Hilda Sabato y Elías Palti⁵² han señalado que las elecciones constituían una especie de guerra recortada espacialmente —los alrededores del atrio—, y limitada a la jornada electoral, que sólo excepcionalmente conducía a una resolución posterior en otros terrenos —como, por ejemplo, en 1874—. En la primera mitad de la década del '50, sobre todo, la presencia amenazante del antagonista-externo favoreció el funcionamiento de este sistema, aún escasamente aceitado, sin ponerlo en riesgos de un colapso general. Sin embargo, cuando esa presión exterior comience a debilitarse, y los círculos federales decidan establecer un diálogo más estrecho con la Confederación, a fin de equilibrar su debilitamiento local —como en los años 1856-1857—, la amenaza de conflicto habría de adquirir un carácter latente⁵³.

Hilda Sabato ha avanzado recientemente sobre este tema, afirmando que ese carácter estructural del fraude no implicó, sin embar-

⁵⁰ *Ibidem*, p. 123.

⁵¹ Al respecto, ver A.R. LETTIERI: [41].

⁵² H. SÁBATO y E. PALTÍ: “¿Quién votaba...”, [16].

⁵³ Ver: Adolfo SALDÍAS: [32]; Ricardo LEVENE (dir. gral.): [12]; Néstor T. AUZA: El periodismo de la confederación, Buenos Aires, EUDEBA, 1978.

go, una exclusión de los gobernados del proceso de selección de candidaturas, el cual demandaba la articulación de complejos mecanismos de convocatoria y participación de la opinión pública - mucho más amplia, y de procedencia social menos rezagada, que la predominante entre los votantes efectivos-, a través de los clubs y asociaciones parroquiales⁵⁴. Sus características, que parecen responder básicamente al modelo cascada elaborado por Karl Deutsch⁵⁵, permiten comprobar esa verdadera vocación consensualista que caracterizó al juego político, evidenciando una significativa coherencia con el resto de los mecanismos informales de participación en el espacio público descritos por la autora. Justamente en esa extrema plasticidad parece haber residido la clave del éxito del sistema implementado, posibilitada eficazmente por su escasa institucionalización⁵⁶.

b.2.2. *Los límites del disenso*: A la vez, el funcionamiento y reproducción de un sistema político requiere del establecimiento de límites y reglas para la discrepancia, resultando tolerable el ejercicio del disenso dentro de las pautas vigentes⁵⁷. En el caso del sistema republicano porteño, una vez recuperada la autonomía, resulta posible verificar un interés compartido entre las fuerzas político/sociales participantes del consenso establecido por su establecimiento. La primera movida en ese sentido, impulsada por el gobierno de coalición encabezado por Pastor Obligado —electo el 24 de julio de 1853—, consistió, a juicio de Ricardo Levene, en legalizar el ejercicio de la violencia⁵⁸, decretando para ello el 8 de agosto de 1853 la jubilación de los miembros de la Cámara de Justicia designada por Urquiza, nombrando en su reemplazo un nuevo elenco de compo-

⁵⁴ Hilda SÁBATO: "Sufragio...", [16]. También puede rastrearse esa vocación consensualista en la tesis de Pilar González Bernaldo, puntualmente a este respecto al momento de analizar la formación de clubs electorales a partir de 1854 -como el célebre Guardia Nacional-, ante el oficialismo excluyente de los clubs parroquiales. P. GONZÁLEZ BERNALDO: "La creation...", [17].

⁵⁵ El modelo *cascada* no supone la imposición de opiniones ó juicios, sino su instalación por parte de los sectores superiores de las sociedades, siendo objeto de sucesivas reelaboraciones en los diversos estadios inferiores.

Karl DEUTSCH: *Los nervios del poder*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

⁵⁶ Al respecto, ver A.R. LETTIERI: *La formación del sistema político moderno. Legitimidad, opinión pública y sistema político. 1862-1868*, Cuadernos del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani", Buenos Aires, 1995. (en prensa).

⁵⁷ Giovanni SARTORI: [21], T.I., p. 123.

⁵⁸ Ricardo LEVENE: [12], p. 403.

ción compartida —liberales setembrinos y ex rosistas—. Esta decisión estuvo acompañada de una terminante disposición del nuevo gobierno, mediante la cual los jueces en lo criminal y lo civil darían “(...) absoluta preferencia á conocer y juzgar en las causas de los individuos que el gobierno les pase”⁵⁹.

Esa preferencia se aplicó inmediatamente en un sonado caso, denominado “juicio a los mazorqueros”, que decidió la ejecución de Ciriaco Cuitiño y otros ocho activos miembros del rosismo, entre ellos Ciriaco Cuitiño y Leandro Alem, cuya presencia resultaba un estorbo para el consenso puesto en marcha —ya que desconocían los términos del consenso construido—, a través de un juicio teñido de parcialidad. Esta justicia desarrollaría, asimismo, un papel clave durante la década, acallando los reclamos de la oposición sospechada de vinculación con la Confederación. Eso resultó particularmente palpable en el terreno de la prensa, donde la reinstalación de la ley “mordaza” de 1828 —disposición que preveía la fijación de pesadas multas, la clausura de medios opositores y aún la alternativa de la cárcel o el destierro para sus editores—, proveyó de una herramienta maestra para recortar al máximo los límites del ejercicio del disenso.

En contraposición con esta afirmación se levantan los juicios establecidos históricamente, de Sarmiento en adelante, coincidentes en alabar los méritos de la “libertad de prensa” en Buenos Aires después de Caseros. Para Ricardo Levene, el “(...) triunfo de Caseros significó, entre otras cosas quitar la mordaza que trababa la dignidad periodística”⁶⁰, juicio que se contradice con su argumentación posterior, donde documenta la utilización por parte de la prensa porteña —durante el tutelaje de Urquiza—, de un discurso que computaba como errores u omisiones sus gestos autoritarios, a fin de garantizar su propia continuidad puesta en cuestión. Ramón J. Cárcano posterga el inicio de ese proceso al “(...) 11 de septiembre, (que) creó el poder de la crítica, con fuerza para hacerse escuchar y entender”⁶¹. Entre los estudios más recientes, Tim Duncan arriba a una conclusión similar para la década del `80, sin ofrecer elementos de juicio

⁵⁹ *ibidem*, p. 404.

⁶⁰ *ibidem*, p. 377.

⁶¹ Ramón J. CÁRCANO: [26].

contundentes⁶². Debido a la centralidad de la cuestión, resulta necesario detenerse un momento en su consideración.

Como es sabido, ya desde la época de la oposición a Rosas, la guerra periodística desarrollada entre ambos márgenes del Plata alcanzó altos decibeles, cuyos ecos se extendieron a las principales capitales europeas⁶³. Durante la campaña del Ejército Grande, la insistencia de Urquiza por contar con un boletín propagandístico le llevó incluso al extremo de soportar la, para él, incómoda presencia de Sarmiento, aún más fanatizado en su convencimiento sobre los efectos destructivos de su imprenta “fulminante” sobre el régimen bonaerense⁶⁴. Después de Caseros, y a pesar de la fulgurante etapa de libertad pronosticada, su pleno disfrute en el ámbito de la prensa estaba aún lejos de resolverse. La cuestión, según Alberdi, consistía en “(...) saber que pedía antes la política a la prensa, y qué le pide hoy desde la caída de Rosas”⁶⁵. Para resolverla, recomendaba recurrir a la experiencia disponible.

“¿Cuál fue la conducta de la revolución respecto de la prensa —se preguntaba—, en los años que siguieron a 1810 y a 1820? Exclusiva y celosa, o mas bien, decididamente política. La consagró exclusivamente al servicio de su causa, al grande objeto de crear la autoridad nacional. (...) Una ley de 26 de octubre de 1810 proclamó el principio de la libertad de prensa; pero fue entendido que ese principio no sería empleado contra la revolución de mayo y en defensa de los opositores españoles a la nueva autoridad patria. El abuso de la libertad fue declarado crimen; y se declaró abusivo todo escrito que comprometiese la tranquilidad o la constitución del Estado. En una palabra, la prensa sólo fue libre para defender la revolución de mayo.(...) He ahí —concluía— la única prensa que hará posible la creación de la autoridad en la situación presente de la República Argentina: la prensa de Moreno y de Rivadavia, de 1810 y de 1821. La prensa que hoy permite ocuparse de colonización y de ferrocarriles á la Francia, á la España y á Chile; la prensa que tiene poder para ilustrar á la sociedad, pero no para destruirla y ensangrentarla.”⁶⁶

⁶² Tim DUNCAN: “La prensa política: «Sud-América», 1884-1892, en: Ferrari, Ezequiel GUSTAVO Y GALLO, (comps.): *La argentina del ochenta al centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980.

⁶³ Ver: F. WEINBERG: [40] ; y A. SALDÍAS: [32], T. II, Cap. XLVI.

⁶⁴ Domingo F. SARMIENTO: [22].

⁶⁵ Juan Bautista ALBERDI: *Cartas quillotanas*, p. 13.

⁶⁶ Juan Bautista ALBERDI: *Derecho publico provincial*, Buenos Aires, 1918, pp. 351-353.

Sin embargo, si esa prensa encorsetada dentro de límites tan estrechos resultaba —según Alberdi— la más apropiada para contribuir a la organización política de la República, podría caratulársela de efectiva pero a costa de resignarse a disfrutar de estrechos márgenes para el ejercicio de la libertad de expresión. Las sanciones que amparaban esas restricciones serían comprobadas rápidamente por el periodismo porteño, cuando el tono crítico y transgresor adoptado por *El Nacional* de Vélez Sarsfield y *Los Debates* de Mitre durante las Jornadas de Junio de 1862 reciba, como primitiva e inmediata respuesta, la clausura, la deportación y la imposición de la censura previa, decretándose a posteriori el fin de la crítica como condición de continuidad para los medios escritos⁶⁷.

Poco tiempo después, ante la consolidación de la secesión porteña y la conformación de los dos Estados antagonistas —Buenos Aires y la Confederación—, Alberdi evaluaría los resultados de su propia receta, sin hacerse cargo de ello:

“No pretendo desconocer que hay contradicción y debate en esa prensa. Lo que niego es que esos debates sean pruebas de libertad. Hay dos opiniones en choque, porque hay dos gobiernos incompatibles. Cada opinión es libre para atacar al gobierno rival en defensa del Gobierno propio, es decir, que ambas son oficiales. Nadie es libre para atacar á los dos gobiernos, en defensa de la Nación explotada por ambos”⁶⁸.

Sin faltar a la verdad, sin embargo, esta descripción no se esfuerza en trazar una distinción cualitativa entre la prensa de la Confederación y la de Buenos Aires. En el primer caso, la libertad de acción de editores y redactores era prácticamente inexistente, en virtud del estrecho lazo que los unían con las autoridades confederadas, debido a su condición de empleados a sueldo o inestables licenciarios. Néstor Auza⁶⁹ y Tulio Halperín Donghi⁷⁰ han patentizado en detalle las características de esa relación. Por el contrario, en Buenos Aires, los límites para el ejercicio de la libertad de prensa parecen haber sido más flexibles, aún cuando —como hemos visto— no demasiado

⁶⁷ Cnf. LEVENE, [12].

⁶⁸ Juan Bautista ALBERDI: *Obras completas*, T. VI., p. 394.

⁶⁹ Néstor T. AUZA:

⁷⁰ Tulio HALPERÍN DONHI: *José Hernández y sus mundos*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987.

amplios, dependiendo en buena medida de las solidaridades personales de los editores y la evolución del equilibrio político.

En tal sentido, resulta de interés efectuar un breve repaso sobre las trayectorias de Nicolás Calvo y Juan Francisco Monguillot, estudiados por Néstor Auza⁷¹. Mientras el redactor de *La Reforma Pacífica* —Calvo— conservó el respeto público sobre su independencia de carácter, no encontró mayores inconvenientes en desarrollar una decidida prédica pro-federal en Buenos Aires. Sin embargo, ante la embarazosa situación a que lo expuso la aceptación de una subvención de Urquiza —durante el proceso que precedió a las decisivas elecciones de diputados provinciales de 1857—, la Justicia y la opinión pública habrían de coincidir en una sentencia inapelable. El joven Monguillot, por el contrario, no contaría con suerte similar, concluyendo en un rápido fracaso económico, fijación de multa por 8.000 pesos, inhabilitación por dieciseis meses y amenaza de destierro por cuatro años su atrevida empresa de difusión de la causa confederada en Buenos Aires por medio de *La Prensa*, también con el financiamiento del presidente Urquiza. De esto puede extraerse que no sólo el discurso, sino las circunstancias históricas —no resulta casual que ambas clausuras se comprueben en un momento de acercamiento entre el federalismo porteño y la Confederación, en una coyuntura clave— y, fundamentalmente, los personajes ó grupos de interés que respaldaban financieramente a un periódico, constituían regularmente elementos de juicio decisivos para determinar su continuidad o clausura.

Este problema de la financiación adquirió, a la vez, un carácter central, en vistas de la habitual estrechez económica a que se veían sometidos los editores, incidiendo a menudo en la decisión del posicionamiento político de los periódicos. Si bien se trata de una cuestión de difícil rastreo, a causa de su carácter habitualmente informal, disponemos de recientes hallazgos de interés, como los contratos oficiales y la lista de suscriptores de *El Mosquito* en las décadas siguientes, realizados por Ema Cibotti⁷². Al respecto, la compleja y estrecha relación establecida entre periódicos y poder político, satisfaciendo intereses mutuos, implicó un grave detrimento para la libertad de expresión. En efecto, a nadie escapaba la importancia

⁷¹ Néstor AUZA: [53].

⁷² Ema CIBOTTI: “El Mosquito...”, [15].

capital de disponer de un fácil acceso a canales claves dentro del proceso de formación de la opinión pública como los medios gráficos —particularmente dentro de una cultura predominantemente escrita como la del siglo XIX—, empresa que el acceso a los fondos públicos facilitaba significativamente. Al respecto, y para la década de 1850, Néstor Auza transcribe una carta de Valentín Alsina a su ministro Bartolomé Mitre del 25 de abril de 1858, sumamente expresiva:

“«Sabe Ud. que el fondo anual para suscripciones e impresiones es solamente 240.000 pesos. El Gobierno está suscrito hoy a *La Tribuna* (por contrato), *El Nacional*, *Los Debates*, *British Packet*, *Espada*, *Regeneración*, *Opinión Pública*, *Aniceto*, *Comercial Times*, *Mosaico Poético*, la obra de Nuñez, *Celebridades* y qué se yo cuantas otras (y no hablo aquí de «impresiones»); de modo que aun sin contar las nuevas suscripciones que sean «forzosas» en el resto del año, es muy difícil que alcance la suma»”⁷³.

A tales condicionamientos para el ejercicio de la libertad de expresión debieron sumarse, regularmente, la práctica de los propios redactores de utilizar su influencia ante las autoridades para resolver sus conflictos dentro del campo de la prensa. Sobre el tema, resulta significativa la misiva que Mariano Varela le enviara al fiscal Rufino de Elizalde el 27/6/1860:

“Si yo tuviera influencia con Vd. le pediría que acusase «La Reforma» que presta sus columnas a un muchacho sin reflexión, para que cometa delitos, pues es un delito lo que ha hecho. Mañana yo pienso escribir en «La Tribuna» al respecto”⁷⁴.

Como permiten comprobar los elementos de juicio expuestos, lejos de reivindicar la “dignidad periodística” o quitar la “mordaza para el ejercicio de la crítica”, los límites al ejercicio de la libertad de expresión impuestos por el consenso liberal vigente en la Buenos Aires de los `50 resultaron evidentemente estrechos. En lo referido a la política interna, el discurso tolerable aceptó una serie de variaciones sobre una base común, que exaltaba los valores republicanos y provinciales. Por el contrario, en lo referido a las consideraciones

⁷³ Néstor Tomás de AUZA: [53], p. 23.

⁷⁴ Archivo Elizalde, pp. 523-524.

sobre el antagonista/externo, no se observan restricciones de importancia. Como se ha visto, para preservar su vigencia, la aplicación de la ley “mordaza” del año `28 resultó, en manos de una Justicia accesible, un instrumento sumamente eficaz, particularmente en el período decisivo que auspició la segunda llegada de Valentín Alsina a la Gobernación, en 1857.

b.3. Acción política:

Cuestionando el carácter aristocrático asignado por la historiografía institucional al sistema republicano en formación, los recientes estudios permiten trazar un panorama más heterogéneo sobre el sistema político en los `50, complejizando su dinámica. Ya hace algunos años, Tulio Halperín Donghi subrayó cómo esa pretensión hegemónica del Partido de la Libertad, que lo llevaba a incluir entre sus postulados a aquellas “«ideas conservadoras de buena ley»”⁷⁵, preveía su necesaria combinación con la interpelación de los sectores medios de la población, utilizando para ello —particularmente en el caso de algunos de sus principales referentes, como Bartolomé Mitre—, una retórica con abundantes giros efectistas que garantizaba óptimos resultados. Hilda Sabato ha llamado asimismo la atención sobre la formación de liderazgos intermedios en el Espacio Público Ampliado, comprobando la vigencia de mecanismos crecientemente igualitarios para su legitimación.

Sería esa participación pública, estimulada desde los sectores progresistas del liberalismo porteño, uno de los rasgos más característicos del proceso iniciado después de Caseros. En efecto, necesitado de establecer un amplio consenso que proveyese de una sólida base -material y moral- al nuevo orden político, la estrategia adoptada por el liberalismo progresista tendió regularmente a buscar un equilibrio entre las demandas de los grupos “decentes” conservadores, identificados tradicionalmente con la Opinión Pública, y ese nuevo segmento constituido por los sectores medios, ligados a los procesos de modernización económica y socialización de ciertos comportamientos públicos —como el asociacionismo y el ejercicio

⁷⁵ Tulio HALPERÍN DONGHI: [6], P. 161.

de la crítica—, garantizando de este modo su propia independencia de criterio.

Evidentemente, tanto esta redefinición de los indicadores de la opinión pública como el estímulo de la participación pública encontraron tenaces opositores, particularmente en el seno del propio liberalismo de signo conservador, alineado con el general Urquiza. En su rápida definición, decidida con la derrota de las tesis de Vicente Fidel López en las Jornadas de Junio, los grupos de ex-rosistas no tuvieron mayor injerencia. Sin embargo, como hemos visto, la dinámica de la acción política los llevaría a adoptar una posición radicalmente opuesta con las tradicionales características de su liderazgo⁷⁶. Sin embargo, era esa Opinión Pública ampliada la que el liberalismo triunfante había instalado en el imaginario provincial naciente, adjudicándole los méritos de la victoria ante el déspota del Paraná, y sobre ese discurso los antiguos rosistas se vieron obligados a redefinir su juego.

La escasa institucionalización del modelo original, definido de apuro en una Constitución provincial pensada ante todo como un gesto político y simbólico a oponer ante la sanción de la Constitución Nacional, posibilitó configurar un sistema generoso en contradicciones, producto del profundo proceso de transformación de las estructuras políticas y sociales. De este modo, lo formal y lo informal, lo material y lo simbólico dejaban sus huellas en los comportamientos públicos, componiendo un juego donde la puesta en escena adquiriría un carácter determinante⁷⁷. Sin embargo, si bien dentro

⁷⁶ En líneas generales, el liderazgo rosista se caracterizó por su carácter vertical, producto de la síntesis entre componentes “antiguos” -profunda jerarquización social, estricta subordinación de los sectores ajenos a la elite dirigente, especial preocupación en la producción de imágenes y símbolos dotados de un profundo componente religioso (vale recordar aquí el papel central desempeñado por la iglesia católica, estrechamente subordinada y propagandista clave del régimen), etcétera-, componente carismático y la vigencia de una retórica republicana antiigualitaria. La continuidad de algunos de esos componentes y la resignificación de otros -por ejemplo, el laicismo en lugar de la religiosidad, un discurso dotado de cierta orientación democrática, el reconocimiento progresivo de los sectores medios, etcétera-, permitirían componer, según se ha argumentado, el consenso liberal porteño después de Caseros. Sobre las características del régimen rosista ver el trabajo ya clásico de John LYNCH: *Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Emecé, 1984; y, sobre todo, los recientes estudios de P. GONZÁLEZ BERNALDO: “La creation...” [17] y Jorge MYERS: [40].

⁷⁷ Preocupada en las transformaciones de la sociabilidad en la época y su relación con la política, Pilar GONZÁLEZ BERNALDO señala la importancia de la puesta en escena. [17].

de la “dimensión horizontal de la política”⁷⁸ resulta posible comprobar signos crecientes de comportamientos democráticos —básicamente, en el ámbito de una participación pública ampliada—, la dimensión “vertical”⁷⁹, en cambio, parece confirmar todavía la preeminencia de ciertos procedimientos y prácticas más autoritarios.

De este modo, las elites políticas y los grupos de interés retuvieron una amplia capacidad de decisión, que los condujo a menudo a desempeñar la autoridad pública con criterios altimétricos. La “revolución de miedo” —que desplazaría por segunda, y última, vez a Valentín Alsina de la gobernación, en 1859—, constituye un contundente ejemplo de hasta qué punto los sectores minoritarios estaban dispuestos a relegar las consideraciones éticas al momento de retener sus posiciones de privilegio⁸⁰. También las características de la justicia y los límites impuestos al ejercicio de la libertad de prensa ofrecen argumentos de peso al respecto. Otros ejemplos pueden extraerse al considerar los procedimientos adoptados para garantizar la subordinación de lo privado ante lo público en las instancias críticas. Por ejemplo, ante el Sitio de Lagos, la estrategia oficial no se limitó a sancionar el estado de sitio, disponer el cavado de trincheras o bien efectuar una distribución adecuada de las tropas. Más allá de eso, la convocatoria de los leones porteños estuvo acompañada de la declaración de la plaza en Estado de Asamblea permanente, creando las condiciones adecuadas para la promoción del repudio público sobre quienes no estuviesen a la altura de sus responsabilidades de ciudadanos-guerreros, incluyendo medidas como la destinación de dos años en el servicio de frontera, el despido de sus empleos y la borrra-tina de la lista militar, la declaración de la nulidad de eventuales enajenaciones, hipotecas y transferencias realizadas, la violación legal de domicilio a fin de llevar a la fuerza a los no comparecientes, la deportación de quienes se sospechare vinculados al enemigo, et-

⁷⁸ Es decir, la dimensión de la participación y difusión de comportamientos colectivos. Ver: G. SARTORI, [21], Cap. V.

⁷⁹ La característica de la representación política. *Ibidem*.

⁸⁰ En las negociaciones que siguieron a Cepeda, los mediadores de Urquiza exigieron inicialmente la renuncia de Valentín Alsina, para retirar finalmente su demanda. Paradójicamente, la conspiración que provocó el alejamiento definitivo de la gobernación del líder porteño se produjo luego de este recorte de exigencias, organizada por un estrecho y heterogéneo grupo que aspiraba a un rápido reposicionamiento, invocando la necesidad de evitar ulterioridades. Ver: Adolfo SALDÍAS: [32], T. II.

cétera. Este mensaje encontró en una prensa donde el libelo desplazaba con presteza a la razón en los momentos adecuados, la difusión requerida, trazando un arco que permitía integrar sin esfuerzos al conjunto de la dirigencia porteña, desde Bartolomé Mitre hasta Lorenzo Torres, rivalizando en la intensidad de sus intervenciones⁸¹.

c.- CONCLUSIONES:

Durante el lapso transcurrido entre el desenlace de Caseros y el levantamiento del coronel Hilario Lagos, a principios de octubre de 1852, la porción mayoritaria de una dirigencia porteña sometida a un proceso de redefinición consiguió pergeñar una especie de acuerdo de gobernabilidad sustentado sobre dos bases fundamentales: el rechazo de la subordinación a la autoridad del General Urquiza y la definición de un universo de ideas compartido, caracterizado por una combinación entre valores republicanos, filosofía del progreso y autonomía provincial.

Este acuerdo inicial entre actores políticos, cuyas raíces permitían conformar un amplio arco que abarcaba en sus extremos a los más recalcitrantes exponentes del antiguo rosismo y de la comunidad de retornados, permite poner en cuestión aquellas interpretaciones que postularon una identidad entre el nuevo régimen republicano y una corriente política específica: el liberalismo. De hecho, aún cuando la inspiración de ese consenso haya tenido un carácter predominantemente liberal, resulta evidente que el diálogo establecido sólo resultó posible gracias a la existencia de un sustrato de ideas y valores comunes que atravesaba el universo de ideas de la época. Este juicio se reafirma al considerar la exclusión de este arreglo de todo un sector que también remontaba sus orígenes a la generación del '37 y había debido afrontar la azarosa experiencia del exilio, y que ya desde los días del Ejército Grande había pronunciado su ligazón con el General Urquiza, trazando claras divisiones dentro del liberalismo argentino. A nivel ideológico, esta diversidad se manifestó en la definición de una vertiente conservadora, cuyos principales voceros, como Vicente Fidel López ó Francisco Pico, descalficaban valores irrenunciables para el discurso setembrino, como la

⁸¹ Ver: Ricardo LEVENE: [12]; y Adolfo SALDÍAS: [32], T. II.

soberanía popular, poniendo en duda incluso la oportunidad para el ensayo de una experiencia republicana. La definición política de las alianzas liquidaba asimismo todo resto de pretendida uniformidad: la imagen de Lorenzo Torres colgado del brazete de Valentín Alsina luego de la victoria revolucionaria, contestada con ironía a la distancia por Juan María Gutiérrez en fluído intercambio con Urquiza, ofrece una expresiva muestra del espíritu de los nuevos tiempos.

Por otra parte, la comprobación de ese sustrato común de ideas y valores que constituyeron el cemento inicial de la nueva república permite relativizar el quiebre significado por Caseros para la cultura política decimonónica. Como se ha indicado, la pretensión legalista y el comportamiento público de Urquiza, aún cuando menos efectivo, no ocultaba una innegable semejanza con el que había caracterizado al Restaurador. En abierta oposición con los juicios canónicos elaborados reiteradamente por diversas vertientes historiográficas, esa similitud no dejaría de ser remarcada por sus contemporáneos, quienes caracterizaron el poco disimulado autocratismo del Libertador y su agravante estrategia de intimidación —expresada, por ejemplo, en la autorización del saqueo porteño por parte de las tropas brasileñas, el cual sería festejado en la corte paulista como una verdadera revancha de Ituzaingó; la decoración de los árboles que sombreaban el camino que conducía a la residencia de Palermo, ahora ocupada por el general victorioso, con los cadáveres putrefactos de los desertores del Ejército Grande; etcétera— recurriendo a la expresiva denominación de “segundo tomo de Rosas”. En tal sentido, y excediendo la observación de las conductas del general del Paraná, recientes trabajos sobre la sociabilidad de la época han sugerido la necesidad de atender no sólo a los cambios, sino también a las continuidades entre la primera y la segunda mitad del siglo diecinueve. Aquí conviene agregar que esa combinación puede constatare también en el plano de las instituciones y normativas, en las que una cultura política marcada a fuego por una tradición centralista y autoritaria no dejaba de dibujarse bajo el barniz de valores en apariencia más progresistas —y también de larga data a orillas del Plata—, como los de soberanía popular ó sufragio universal. La persistencia de códigos tradicionales eximen de extenderse al respecto. Sin embargo, no puede pasarse por alto que en ciertos casos, lejos de suavizarse ese sesgo experimentaría una potenciación de sus rasgos coercitivos, como por ejemplo con la norma sobre enjuiciamiento de los delitos de imprenta dictada en 1857, la

R. I., 1997, n.º 210

que todavía a mediados de la década siguiente causaría estragos en la prensa opositora.⁸²

Según se ha indicado, llamar la atención sobre la persistencia de elementos de continuidad con la etapa precedente no implica, ni mucho menos, desconocer la magnitud de las transformaciones experimentadas por la sociabilidad y los comportamientos públicos. En tal sentido, los estudios sobre las formas de participación informal difundidas después de Caseros han fundado adecuadamente sus hipótesis de constitución de un espacio público ampliado, el cual habría garantizado tanto un fluído contacto entre gobernantes y gobernados —en particular a través de la prensa, la movilización política y el asociacionismo, de sorprendente desarrollo en ese momento—, cuanto un ámbito natural de selección de liderzgos público-políticos, en especial a niveles intermedios. Este modelo relacional, que hundía sus raíces en un efectivo proceso de modernización económica, permite descartar definitivamente la engañosa noción de “república aristocrática”, ya profundamente debilitada —como hemos visto— a partir del simple pero contundente argumento que aconsejaba prestar atención a la composición predominantemente plebeya de los votantes efectivos, ajenos a todo proceso de selección jerárquica.

⁸² El 15 de septiembre de 1857, el Ministro Sarmiento concurría a la Cámara de Senadores para defender un proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados. Su tenor era el siguiente: “Art. 1º.- Las acciones de los particulares por injurias, calumnias ó difamaciones que se cometan por la prensa, como también las que en su caso corresponde intentar á los fiscales del Estado, podrán ser deducidas ante los jueces ordinarios, los cuales lo juzgarán por las leyes civiles o criminales.(...) Sarmiento-Alsina” Sus principales argumentos eran los siguientes: “Sr. Sarmiento: Por la combinación de varias causas ha venido á suceder en Buenos Aires que no hay tribunal, ha dejado de reunirse, de manera de ser hoy en día una cosa sentada en Buenos Aires que no había jurado, de manera que todas las causas que se inician ante el, concluyen sin ser vistos siquiera. Por esa razón he creído, para remover un obstáculo insuperable, como ese, debían traerse las causas a los tribunales ordinarios.(...) ¿quién forma el jurado? Entre nosotros ha sido práctica designar á cien personas, no se si son sesenta en Buenos Aires, y donde hay cierto espíritu en la sociedad en cada momento en que se hace la elección de las personas, sucede que las sesenta ya son decididamente cómplices de algunos de los partidos políticos. De donde resulta que el juez ya es cómplice.(...) Creo, pues, que los delitos cometidos por la prensa, deben ser tratados como el simple libelo.” C. de S.P.B.A., *diario...*, 1857, p. 346-9. La ley sería aprobada sin dilación, y sus efectos sobre la libertad de expresión serían funestos, tanto durante los `50 cuanto a lo largo de la década de los `60. Dentro del universo político, y a causa de sus disposiciones y su uso, sería designada coloquialmente como la “ley bárbara del `57”. Cnf. Alberto R. LETTIERI: “La construcción del consenso en los inicios del sistema político argentino: formación y disciplinamiento de la opinión pública (1862-1868), en: **Entrepasados**, Año IV, Núm. 6, 1994.

Participando de ese debate, en este artículo se ha puesto particular énfasis en el estudio del lugar asignado a la opinión pública dentro del sistema de legitimación de la república porteña de los '50. Según he intentado demostrar, la necesidad de garantizar una cohesión interna suficiente para enfrentar una latente amenaza de agresión por parte de fuerzas manifiestamente superiores, condujo a una heterogénea dirigencia provincial a intentar superar las divisiones fraticidas del pasado estableciendo consensos, tanto en su interior —sumando a liberales y ex rosistas con vocación autonómica—, cuanto con respecto a una sociedad civil desgarrada después de casi medio siglo de autoritarismo y violencia. Para ello, la necesidad de conformar una opinión pública que compartiera una comunidad de sentimientos y objetivos con la nueva clase política resultó posible gracias a la consolidación de un marco disuasivo/ coercitivo para el ejercicio de la oposición a-sistémica, asentado fundamentalmente sobre la aplicación de la ley de imprenta del '28 y el desempeño de una justicia efectiva y decididamente embanderada con el situacionismo. Valiéndose de esas condiciones, el impulso de una participación activa en el espacio público, induciendo a la práctica de las nuevas formas de sociabilidad —en particular, de la movilización colectiva—, permitieron ir definiendo un imaginario provincial que se erigiría como uno de los principales reaseguros para la reproducción del sistema. Ese imaginario, que reconocía las marcas del interés de los grupos dirigentes en performar una opinión pública adicta, adoptó desde un principio —como hemos visto— los mecanismos de participación de la democracia directa haciendo hincapié en su capacidad de legitimación de la autoridad política.

La asignación de ese rol protagónico a una opinión pública amplia —decisión profundamente innovadora, por cierto—, atribuible sobre todo a las urgencias impuestas por el sitio de Lagos, sería puesto en cuestión por las administraciones sucesivas, sin alcanzar resultados terminantes. En efecto, el aligeramiento del acecho externo no conseguía diluir del todo la amenaza latente de nuevas incursiones armadas, lo cual potenciaba el riesgo de debilitar esa poderosa comunidad de sentimientos e intereses al poner en cuestión a uno de sus componentes nucleares. Más aún, como permitirían reafirmarlo las agitadas jornadas que acompañaron el cambio de década, era justamente esa opinión la base primordial de una dirigencia que gustaba

R. I., 1997, n.º 210

presentarse como cívico-guerrera, aún cuando sus méritos en el terreno armado permitiesen esbozar más de una sombra de duda.

De cualquier modo, afirmar que la opinión pública constituyó durante los `50 un verdadero ámbito de legitimación universalmente aceptado no implica formular una sobrevaloración de los componentes democráticos de la república porteña. Como se ha afirmado reiteradamente, la práctica desembozada del fraude que acompañaría la regularización del ejercicio electoral en Buenos Aires se convirtió en una condición estructural para garantizar el monopolio del poder político dentro de una elite estrecha. De este modo, aún cuando candidaturas, liderazgos y políticas fuesen sometidos regularmente a la aprobación del criterio público —lo cual implicaba de todos modos un significativo avance—, la ingerencia oficial sobre los mecanismos de formación de opinión, a través de diversas prácticas que iban de la subvención de los medios a la coerción directa, nunca descendió, destinándose una creciente porción del presupuesto a esos fines.

El equilibrio artesanal labrado durante la primera mitad de los `50 bajo condiciones de producción específicas —que he caracterizado como ciudad sitiada—, entraría en franco colapso a partir de 1856, ya vigentes los Pactos de Convivencia firmados por Urquiza y las autoridades porteñas en 1854 y 1855. En efecto, lejos de potenciar la estabilidad del sistema, el debilitamiento de una efectiva presión externa alimentaría una voracidad desembozada entre los círculos liberales encaramados en las instituciones provinciales durante la administración de Pastor Obligado. Eso conduciría a la ruptura del consenso faccioso existente al colocar a los núcleos de ex federales en la drástica alternativa de aceptar una integración subordinada al orden político provincial ó negociar el apoyo del General Urquiza⁸³.

⁸³ Aparentemente disuelto el riesgo de una invasión confederada, los círculos liberales cercanos al gobernador Pastor Obligado desarrollaron a partir de 1855 una decidida ofensiva contra los grupos de ex rosistas porteños, aprovechando su manejo de los resortes oficiales. La misma se motivó en torno al supuesto riesgo de resurgimiento de la mazorca, comprendiendo tanto la persecución y agresión física de opositores, su encarcelamiento y exilio valiéndose de cargos poco convincentes, y una eficaz campaña de prensa, concluyendo con una explícita ingerencia en la decisión de las elecciones de 1856 y 1857. Experimentando sus primeros efectos, Nicolás Anchorena exponía su condena en la sesión de la Legislatura del 22 de abril de 1856, lanzando una voz de alerta: "Diré también, que cuando el pueblo de Buenos Aires se ha ocupado con tanto calor de las elecciones, ha sido con la mira de hacer sentir, que no quiere ver entregada la suerte de sus destinos á un círculo muy

En este sentido, las elecciones provinciales de 1856 y 1857 —juzgadas decisivas, en tanto permitirían definir la conformación de la Legislatura que debería resolver la inmediata designación del nuevo gobernador—, constituyeron un vergonzante avasallamiento de la moral pública, refrendando al tiempo exitosamente la hegemonía liberal en la provincia⁸⁴. En tal sentido, la elección de Valentín Alsina permitía confirmar tanto un nuevo equilibrio de fuerzas como la inserción del sistema republicano en un riesgoso sendero signado por la exclusión política de la oposición provincial ajena al liberalismo, profundizando sus vertientes autoritarias⁸⁵. Dos años después,

reducido que pretende sojuzgar el voto de la mayoría. El conoce que los principales ciudadanos de todos los partidos están acordes, pero no quiere subordinarse al corto número de los que por la prensa y aún por otros medios, promueven la división ajitando recuerdos de antiguos partidos, proclamando ideas é intereses reaccionarios.(...) Estas consideraciones son las que han despertado el espíritu público.” C. de D.P.B.A., *diario...*, p. 27. Cnf.: Adolfo SALDÍAS: [32].

⁸⁴ El senador Calvo formulaba en Cámaras a principios de 1857 una grave denuncia sobre la “ingerencia sistemada del Gobierno en la elección de Representantes” de 1856: “Esa ingerencia ilícita empezó hace tres ó cuatro meses por la destitución de empleados bajo el pretexto de que eran Torristas.(...) El objeto era alarmar á la opinion y buscar el pretexto para plantear una coacción abierta ó disimulada según el caso permitiera.(...) Vinieron después las correrías nocturnas del Comandante Sotelo, los atropellamientos de domicilio, etc.: y todo esto lo supo el Gobierno; no solo porque la prensa se lo dijo en alta voz, sino porque algunos amigos del Gobierno le hicieron presente que autorizando esos desacatos abría el camino á una tiranía futura.(...) A esos soldados que mandaba Sotelo para aterrorizar al pueblo, se les pagaban 15 pesos por noche que hacían 450 pesos por hombre, faltando así al presupuesto, y á algunos oficiales 20\$ (...) Es sabido que el Gefe de Policía soltó á uno de esos asesinos de los más audaces, que llevó preso el pueblo, porque tenía una tarjeta del Club Libertad.(...) ¿No somos porteños los opositores?

¿No tenemos el derecho de elegir nuestros representantes? ¿Hay privilegios que puedan pertenecer á una sola fracción del pueblo? -concluía-” C. de S.P.B.A., *diario...*, 1857, p. 5-6.

⁸⁵ En carta del 17 de junio de 1857 a Domingo de Oro, Sarmiento relataba la estrategia utilizada en las recientes elecciones: “Fue tal el terror que sembramos en toda esa gente -la oposición- con éstos y otros medios (establecimos en varios puntos depósitos de armas y municiones, encarcelamos como unos veinte extranjeros complicados en una supuesta conspiración; algunas bandas de soldados armados recorrían de noche las calles de la ciudad acuchillando y persiguiendo a los mazorqueros) que el 29 triunfamos sin oposición. Los gauchos que se resistieron a votar por los candidatos del gobierno fueron encarcelados, puestos en el cepo, enviados al ejército para que sirviesen en la frontera con los indios y muchos de ellos perdieron el rancho, sus escasos bienes y la mujer.” Su conclusión era lapidaria: “la audacia y el terror, empleados hábilmente, han dado este resultado admirable e inesperado.(...) el miedo es una enfermedad endémica en este pueblo; ésta es la gran palanca con la que siempre se gobernará a los porteños; manejada hábilmente producirá infaliblemente los mejores resultados.” La carta cayó en manos de Urquiza, quien la haría publicar causando un amplio revuelo en todo el Interior. Reproducida en: Miguel Angel

los frutos de esa política serían recogidos en un nuevo enfrentamiento armado, la batalla de Cepeda, en la cual la dirigencia liberal encomendada a su propia suerte se mostraría impotente para afrontar el poderío de las tropas de la Confederación, que ahora sumaban al apoyo moral de los liberales urquicistas otro mucho más activo de buena parte de ex rosistas porteños, marginados por las instituciones provinciales.

Sin embargo, aún cuando la ruptura del consenso faccioso parece haber estado acompañada de un cierto avance del Estado provincial sobre la sociedad civil, ello no habría de transformar sustancialmente el sistema de valores y prácticas públicas que habían sustentado al sistema republicano a partir del 11 de septiembre. Todavía en 1859, el diputado Tejedor formulaba una contundente definición al respecto:

“El Gobierno de Buenos Aires es un Gobierno de instituciones que reposa en la opinión pública y para que sea feliz en sus proyectos es preciso que marche segundado por la opinión. Es preciso establecer —concluía— la más completa armonía entre las opiniones del Gobierno y los Representantes legítimos de la opinión pública”⁸⁶.

En verdad, tanto el temor ante el evidente acercamiento de los núcleos de ex rosistas hacia Urquiza, cuanto el interés compartido por gobernantes y sociedad civil por acrecentar la prosperidad económica, parecen haber significado otros tantos elementos de juicio irrefutables al momento de renovar ese consenso entre la opinión pública y su dirigencia cívico-guerrera, ocluyendo sus falencias estructurales para reprimir las correrías de los pampas⁸⁷ ó enfrentar con éxito en el terreno de las armas a las tropas confederadas. En tal sentido, y una vez superado el colapso interno inicial que provocaba cada fracaso en el terreno de las armas, la comprobada capacidad de la dirigencia porteña de los `50 para revertir la derrotas militares en

SCENNA: “1874: Mitre contra Sarmiento”, en: *Todo es Historia*, Núm. 74, p. 10; y Pedro de PAOLI: *Sarmiento, su gravitación en el desarrollo nacional*, Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1964, p. 147.

⁸⁶ C. de D.P.B.A., diario..., 4 de mayo de 1859, p. 4.

⁸⁷ Cnf.: Carlos PÁEZ DE LA TORRE: *El derrumbe de la confederación, 1855-1862*, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1984, p. 60-62.

la mesa de negociaciones permitió consolidar un convencimiento colectivo acerca de que era justamente ese formidable crecimiento material —al cual se adosaba invariablemente un inalienable sustrato moral— lo que constituía el principal reaseguro de las libertades públicas y la integridad provincial⁸⁸. El Sitio de Lagos de 1852 y su abrupto final, la política posterior a Cepeda y, finalmente, la capacidad de decidir el resultado final de una batalla decisiva como Pavón en el terreno del acuerdo aportarían pruebas irrefutables de ello.

La decisiva modificación del equilibrio de fuerzas que acompañó el cambio de década habría de poner en cuestión el futuro de esta arquitectura cuidadosamente labrada, al modificarse sus condiciones sistémicas. En efecto, la necesidad de formular una política y, luego de Pavón, las bases de un nuevo proyecto integrador en una dimensión nacional, algunos de cuyos ejes comenzaban a adivinarse en la estrategia contemporizadora que anunciaban los actos del gobernador y futuro presidente Bartolomé Mitre, en poco parecían coincidir con las demandas de la dirigencia y la opinión pública mayoritaria en Buenos Aires, imperturbables en su reclamo de aniquilamiento del enemigo derrotado. Reconocida la hegemonía a nivel nacional, los nuevos tiempos traían consigo la necesidad de adaptar a esa república porteña a las nuevas condiciones de producción que comenzaban a redefinirse, integrándola a una entidad nacional común. Mientras tanto, las agudas tensiones que afectaban a la dirigencia porteña parecían anticipar un porvenir desolador, difundida la sospecha de que la victoria sobre la Confederación encubría, paradójicamente, una amenaza para su autonomía y sus instituciones republicanas mucho más grave que la significada en el pasado por las tropas y las armas de sus adversarios.

⁸⁸ Preguntándose sobre los objetivos de Urquiza, el Gobernador Valentín Alsina privilegiaba la destrucción de la riqueza y prosperidad porteña: “Baste decir por ahora que esa guerra, cuyo objeto es hacer que Buenos Aires retroceda á las odiosas condiciones de un pasado de lúgubre memoria, una guerra de esterminio material, político y moral; una guerra en odio, no tanto á los hombres de Buenos Aires, señores, cuanto á las instituciones, á las leyes, á los principios y á la prosperidad de Buenos Aires.” C. de D., diario..., Asamblea General, 1 de mayo de 1859, p. 2.

Traditionally the studies about the Argentine modern system has sustained its aristocratic feature, implying the idea of "divorce" between the civil society and the political power. This paper discusses that interpretation and emphasizes on the importance acquired by the concensus of the public opinion in the production of a new legitimation system between 1852-1861.
